



JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00164			ESTADO PUBLICADO 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00037	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS ORLANDO HERRERA TOQUICA	12-09-2022	REQUIERE, APORTAR COPIA DE ESCRITURA PUBLICA Y LIQUIDACION ACTUALIZADA DE LA OBLIGACIÓN	1
2022-00020	CIVIL-RENDICION DE CUENTAS	HÉCTOR HORACIO GUERRERO TORRES	ALCIDES GUERRERO TORRES	12-09-2022	HACE PRECISIÓN SOBRE EL PERITO DESIGNADO	1
2022-00121	PRUEBA EXTRAPROCESAL AMPARO DE POBREZA	MARTHA INES LEON PRIAS	_____	12-09-2022	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUJISDICCIONAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

